

Robo Libros al Duque.

Salamanca,

1860 -

Excmo. Sr. Duque de Nansares.  
Roma.

Madrid 12 Noviembre 1860.

Mi estimado amigo. Como no puedo creer despues de la deferencia con que se prestó á facilitarme la orden para que se me entregaran los libros de Caballeria que tuvo la bondad de ofrecirme, que por disposicion contraria suya dicha orden dejó de tener cumplimiento, me es sensible manifestar á V. que todavia no se me ha hecho entrega de aquellos y que diciendose primero por el Sr. Fontan que no se encontraban en los cajones en que deberian hallarse, ha venido á dudar por ultimo hasta de su existencia en ningun tiempo. Fundandose en que no resultan anotados en el Inventario ó Catálogo que parece se formalizó en 1854. Y como yo tengo motivos y las pruebas suficientes para asegurar á V. que dichos libros han existido en su libreria y hasta antecedentes de su origen y procedencias creo oportuno

que sepa V. lo que ocurre por si juzga conveniente adoptar algunas  
disposiciones en averiguacion de los autores de la sustraccion o robo  
de que sin duda ha debido V. ser víctima en el presente caso.

Soy de V. con toda consideracion su muy  
atento amigo C. S. S.

D. S. M. B.

Jos. & Hermanos

Estoy dispuesto a probar a V. que  
despues de lo mejor de 54 estubo la libra  
que le su robada a V. en una libreria.  
Perdone V. que le recomiendo que no juzgue  
mi en V.

